

Reseña

El avance de la investigación en Economía Pública Local

Juan J. Jardón Urrieta

FEVAQ-UMSNH
jjjurri@yahoo.com.mx

1. Aspectos de la teoría económica en la agenda de investigación

¿Hay una agenda de investigación de la evolución del federalismo o una de la economía pública local? La idea central de este primer evento sobre la evolución del federalismo no precisó una latitud y sobretodo gobiernos distintos que devienen de la sepa feudalista, centralista, y sólo los gobiernos que no experimentaron ese conjunto de arreglos institucionales pero que inauguraron el paso al federalismo con otro principio, su contrapartida de

Fecha de recepción:
1° de noviembre
de 2011 Fecha de
aprobación: 30 de
noviembre de 2011

centralizar, no los hace excepción si se trata de discutir las bases teóricas de la descentralización.¹ Como lo refiere el Profesor Luis Caramés², la descentralización tiene varios causales y en cierta forma son complemento a la racionalidad económica. Esta complementariedad a veces dominante, aun encierra la cuestión –racional- que tantas argumentaciones contrarias ha tenido sin la certeza de aceptarse –normativamente- o relacionada con describir los fenómenos de la disminuida conducta individual racional en el enfoque convencional. Explicar que el razonamiento que destaca lo federal desde una racionalidad institucionalizada contrasta ahora con una más coherente explicación de lo colectivo atado a eventos aleatorios pero mejor vinculados con explicaciones evolucionistas. El rediseño de la descentralización guarda cada vez más aspectos institucionales y evolucionistas y aparentemente se aleja de las aportaciones iniciales de racionalidad pues la teoría en este campo no pierde argumentaciones sino que gana en paradigmas al clarificar su complejidad.

Pero levantar nuevas teorías para explicar el desarrollo de comunidades y su bienestar en torno a su unificación y complemento al federalismo incluye la misma miopía y limitaciones de la teoría convencional, no obstante esta última y su fortaleza metodológica trasciende a las políticas que las retroalimienta para una evaluación de su propio recorrido. Las renovadas teorías que osan de realismo, no establecen todavía el cálculo para su fortaleza metodológica que devenga al mismo tiempo en rigor analítico y profundidad. Las explicaciones del federalismo atraído por guerras, o conveniencia de escala, o posiciones anti-globalizantes son ejemplos que el Prof. Caramés describe pero que no necesariamente están en desacuerdo con otros enfoques; llámense cambio de instituciones, evolucionistas. Porque habrá sociedades más aptas a la integración que otras y habrá negociadores mejor dotados que otros y que pertenezcan a comunidades que se beneficien de esto.

En cierta forma, la teoría económica convencional es rígida ante fenómenos y situaciones y sus explicaciones y alcance evidencia parte de las limitaciones metodológicas y –aparentemente- suscita divergencias a otros enfoques heterodoxos pero sin saber si estos son espejismos todavía provocados por lo primero. Muchas de las aportaciones que se han elaborado sobre temas clásicos, esto es (*ee*), asignaciones más eficientes a nivel espacial, están en una dirección metodológica que puede interpretarse por una evolución del federalismo ya que no transgrede los principios de la eficiencia y asignación y con esto la evolución de cierto federalismo. Pero en otra forma, la agenda de investigación está inclinada a la economía local y no tanto ubicando la racionalidad como central, y por tanto las consecuencias sobre la asignación que en todo caso se conciben y se edifican son diferentes a lo convencional. Qué el enfoque institucional o el evolucionista intente describirlo es otro programa de investigación, no obstante en algunos temas sólo se encuentre en su etapa inicial. Pero un programa que gane de

¹ Llevado a cabo en octubre de 2009 en la FE, UMSNH.

² *Evolución de la teoría pública local*. Luis Caramés Vieitez, 2009. Presentado en el primer Seminario de Economía Pública Local. Morelia, Mich.

los dos planteamientos, describe una agenda de trabajo que gana al crear los vínculos entre las teorías y para el caso que nos ocupa sería tanto la evolución del federalismo como la economía local.

Las formas de coordinación y negociación en los diferentes órdenes de gobierno varían y en ocasiones son muy diferentes. La negociación como categoría resulta mejor situada bajo un aprovechamiento de rutinas, y la relación federal-local se refiere a los -acuerdos implícitos- entre entes colectivos, que derivan en rutinas y -metarutinas- bajo la apreciación evolucionista, donde una vez que se establecen y reconocen puede entonces incorporarse más fácilmente el análisis de las maximizaciones y las economías de escala pero en un ámbito determinado y -cercado- por los acuerdos. Pero las rutinas pueden ser diferentes para cada entidad federativa ya que las magnitudes de flujos y excedentes de la negociación varían en cada uno. Un Estado o localidad con un PIB más alto aporta una proporción co-equivalente a la que recibe de la federación y la explicación convencional y real proviene si bien de la eficiencia mas asociado al pacto federal y a arreglos coordinados.

Para el caso del evento y su agenda programada y la real no se podría decir tampoco que los resultados no concordaron con las expectativas de las temáticas. ¿Qué podría decir esto? ¿Los planteamientos del evento no estaban en sincronía con las investigaciones que se llevan a cabo? Se aprobó un programa que si bien no se puede decir que fue parcializado, sí dominaron temas de la agenda de investigación y discusión. La mera cuestión de la temática de la economía local se abordó en forma indirecta predominando aspectos sobre ingresos, y niveles de gobierno de una mezcla entre competencias y grados de descentralización en un mosaico dibujado a partir de regiones ricas y pobres.

A nivel intergubernamental es necesario contar con principios y teorías que expliquen las acciones de las instituciones y los agentes a diferentes niveles de gobierno y sobretodo porque es ahí donde se puede observar elementos que están forzando nuevas concepciones sobre federalismo y temas clásicos sobre descentralización enfrentados con una aparente y relativa camisa de fuerza que es la demarcación política que inhibe intentos de flexibilizar y hace más eficiente los procesos de asignación y distribución de los recursos de una federación. Por un lado, esta sería una apreciación de un enfoque de movilidad libre de recursos necesarios en la teoría convencional. Por otro lado, no sería el caso de querer disminuir la demarcación política porque además de imposible sería tanto como deshacer algo que no se puede deshacer (al menos con la economía política) ya que además ha establecido los flujos de información y operación tanto de las asignaciones como de los servicios y producción en los distintos niveles de gobierno.

La evolución del federalismo se aprecia por el federalismo fiscal y el aprovechamiento de la explotación de economías en un entorno de economía pública y los bienes públicos que se producen. Un desarrollo que ha engrosado una veta de investigación ha sido el de los -clubs- porque viene a resolver un problema de diferencias de consumidores y con esto la posibilidad de encontrar un bienestar común y la reducción de costos por asignación. No obstante los clubs representan una condición de eficiencia, están lejos de un objetivo de equidad lo que lo caracteriza como un enfoque convencio-

nal cuando muchas de las disparidades que se dan son a partir de un stock inicial muy concentrado en agentes o espacialmente. La teoría de juegos nos ayuda a comprender las consecuencias de la colusión cuando hay información incompleta. En todo esto las investigaciones parten de la racionalidad y eficiencia, pero a través de una intervención pública estratégica para mejorar la asignación. Sobre esto dominan las explicaciones de la economía de los incentivos y desde la apreciación institucional un cambio de este tipo implica un cambio imperativo, arreglo que sólo se puede dar cuando no hay una estructura democrática y si una mas jerárquica o bien cuando los arreglos institucionales son muy débiles.

La economía local es un ejemplo de cómo lograr la funcionalidad en la localidad-población ya que es a partir del alcance de la asignación de los costos indirectos como se organiza tanto lo local como lo federal. La economía local es un concepto que alberga microeconomías que pueden explotarse alrededor de la localidad población pero con la ventaja de poder asimilar los límites a través de su consumo. Inclusive, la política fiscal basada en este principio puede detonar en una mejor incidencia y neutralidad.

En comparación con el primer seminario, elaborar una introducción a la colección de ensayos del Segundo seminario de Economía Pública Local³ no es una tarea sencilla porque no obstante los trabajos en su mayoría proceden de la organización del evento, la variedad en cada tema en muchos casos aumenta y las conexiones con otros temas se vuelven más sensibles que la idea original. Tómese el caso de la ciudad central y luego si es capital como se muestra en el trabajo de María Cadaval⁴. Pero los grupos temáticos que organizan a los trabajos que se editaron en el libro tratan de un primer acercamiento, que si bien no a los temas teóricos de economía pública como en el primer seminario, sí responden fuertemente a lo local.⁵ Puede haber muchos aspectos donde se analice lo local pero no todos se enfocan desde la economía pública que bien podría ser “economía pública-local política” ya que no sólo guarda una fuerte asociación con el federalismo y la descentralización pero con una arraigada apreciación que a veces dista más de lo central y lo político por diferenciarlo de la economía en sentido convencional. El énfasis que se ha puesto en estos seminarios, las temáticas que se analizan guardan diferencias cuando se estudian desde el centro y cuando se da desde lo local, aspecto que no deja de asociarse en países que como es ya reconocido lo central para unos es lo normal y para otros es más bien lo local.

2. Argumentos que favorecen lo local dentro de las temáticas del seminario

En el terreno de lo federal, la teoría económica ha evolucionado hacia lo local porque el énfasis de la descentralización se ha dado desde las regiones y municipios replanteando otra perspectiva de la descentralización y tamaño de los gobiernos. Se han incorporado

³ Llevado a cabo en el mes de octubre de 2010 en Morelia.

⁴ Véase María Cadaval (2011), La explotación de la Ciudad Central. En *Temas de economía Pública Local*, (ed) J J Jardón, UMSNH UASLP, 145-168, México.

⁵ *Temas de Economía Pública Local* (2011) editado por la UMSNH y la UASLP.

nuevos aspectos como las interrelaciones espaciales teniendo como escenario muchas economías locales que obedecen a procesos de descentralización y centralización pero sobretudo, las experiencias son más variadas en comparación con los experimentos de la teoría económica a nivel nacional donde un error puede ser fatal mientras que a nivel local además de que se puede financiarse los experimentos no exitosos (relativamente) han proveído de elementos para el desarrollo de la propia teoría económica local que se ha enriquecido.⁶

Además de lo anterior, la misma teoría económica local ha dado respuestas a un rezago que cargaba al no poder explicar el desarrollo económico y los fenómenos sociales que en ocasión otros campos de las ciencias sociales incursionaron y abordaron sobretudo bajo el paraguas de otras disciplinas (como la sociología, la política, antropología) que proponen alternativas a los fallos del mercado.

El programa del primer seminario y su planeación dibujaron temáticas que están vigentes en las discusiones sobre la descentralización. El tema del seminario fue ése y lo particularizó prácticamente situaciones y casos en México dominando los procesos de las transferencias y su transparencia, la incidencia de la imposición, el rediseño de las asignaciones locales a partir de una planeación moderada de modelos I-P y equilibrio general computable local, y el diseño de tarifas sustentables y sostenibles.⁷ En buena parte, el programa resultó un reflejo de los problemas que acosan por el momento a las economías no industrializadas agudizados por el diferencial fuerte del ingreso percapita de Estados y Municipios, por la transparencia que exige las transferencias etiquetadas y los fenómenos que ocasionan distorsiones (desde la apreciación de eficiencia en la asignación) que en general pertenece a temas clásicos de la literatura del federalismo fiscal.

Se podría retomar las discusiones bajo el ordenamiento temático siguiente: i) ¿De dónde proviene la equidad en un federalismo? La justicia es sólo para los que aportan en contribuciones o por ser parte integral del federalismo. ii) ¿De dónde provienen las fuentes del crecimiento local y cuáles son los frutos de su *assessment*? ¿Qué papel merece la emergencia de la industrialización basada en el desarrollo de la urbanización y los servicios que demanda? ¿Se espera un crecimiento de bienes públicos o la visión del *crowding out* de los servicios privados? En analogía con las industrias nuevas y el proceso de *catching up* por incorporar y establecer nuevas tecnologías⁸ ¿se puede plantear la visión del *catching up* de la urbanidad y los servicios públicos en economías todavía atrasadas como una oportunidad para integrarse a un sector de la economía creciente y con mercado interno asegurado? ¿Cómo se incorpora las economías de alcance en relación a las localidades-población y las economías locales? iii) ¿De dónde

⁶ No es lo mismo una recompensa por el fracaso de un proyecto local con financiamiento desde el nivel a un fracaso de una política federal que simplemente no alcance. Caso de la quiebra financiera y bancaria en el última decena del Siglo XX.

⁷ Esto último se refiere a la capacidad económica de mantener una tasa moderada de crecimiento de la producción mientras que la primera se refiere a la sustentabilidad ecológica en un sentido completo.

⁸ Véase a Carlota Pérez. Pérez C (2004), *Revoluciones Tecnológicas y Capital Financiero*, Siglo XXI, México

proviene las capacidades de gestión-administrativa y la capacidad para la negociación con el centro? El viraje a la democracia de muchos países no obstante la ganancia en lo político tiene un efecto desigual en lo económico-administrativo. En muchos países no todos los frutos de la política se reflejan en frutos económicos tanto porque las expectativas generadas fueron excesivas como porque las habilidades, capacidades y honestidad de los agentes tampoco fueron las mejores. Sin embargo, las capacidades de la administración en economías atrasadas pueden ser no cruciales en la medida en que se sustituya por una moderna capacidad de gestión. Pero aun así no se sabe de sus efectos. iv) ¿Cuál es el papel de las instituciones locales que no se acoplan a la concepción de federalismo y ni a la evolución de la economía local o la fuerza de la descentralización y la utilización de recursos? v) Si bien el tema de la organización territorial no estuvo presente en forma explícita, la potencialidad de la flexibilización funcional entre jurisdicciones se da más fácil cuando las economías tienen mayor crecimiento.⁹ Lo anterior es prueba del peso de las economías locales que recibe un tratamiento más singular. La flexibilización local se ve beneficiada por soluciones a situaciones agudas de seguridad, manejo de desechos tóxicos y residuos de todo tipo, bienes públicos locales comunes y capacidades de gestión en sectores y territorios donde se aprovecha servicios comunes.

En el segundo seminario también dominaron temáticas. Los temas clásicos están al inicio y aquí no es la excepción sobre todo con el tema de –imposición- la cual se analiza considerando lo local y lo central a diferencia de otros. Las temáticas que se exponen en el temario del libro antes citado son ejemplo de esto y por eso quizá aquí, se vea el sesgo de lo central pues lo que se evalúa son las políticas centrales y su efecto en lo local. De entrada, el trabajo imaginativo de Claudia Sánchez y Jorge Valero dan cuenta de esto. Bien este trabajo podría presumir de un refinamiento econométrico exclusivamente y lo que podría ser un caso de los *stilted facts* del ejercicio particular con información local y nacional sobre imposición. Pero esta metodología además de original y atrevida, al considerar una estructura de mercado en competencia fuerte, pedida prestada de la economía de EUA y luego alimenta con datos nacionales, no sólo rebaza el interés de evaluar el régimen de productores chicos sino que la propia metodología demuestra su destreza con el afán de llegar a resultados los cuales no son muy alentadores para las pequeñas y muy pequeñas empresas. La relevancia de analizar las políticas fiscales para fomentar el crecimiento es un tema que está en la mesa de discusión. Si de acuerdo a este trabajo la política impositiva genera un *trade off* entre fomentar microempresas a costa de las pequeñas entonces se tendría que optar por una estrategia más global. Sin embargo, se conoce que para estar en el mercado se requiere de inversiones productivas y fomentar innovaciones las cuales no descansan en empresas pequeñas y menos si se localiza en sectores no dinámicos. Pero por el lado de la distribución, se requiere dar prioridad a estas. Lo que no recalca el estudio y seguramente se deduce de su análisis es que no son los sectores más tradicionales

⁹ Sin embargo se planea que esté para los próximos eventos y si bien no para el segundo si con mayor certeza para el tercero.

realmente donde las políticas de fiscalización y fomento podrían tener mayor efectividad. En este sentido una comprobación de que la política económica en mercados competitivos fuertes generan ganadores y perdedores contrasta con otras apreciaciones que no le dan tanto peso a quien gana y quien pierde sino que esto se mide globalmente en el tiempo con la introducción de sustentabilidad como flujo sujeto a la imposición.

Desde la perspectiva de eficiencia, las políticas no son para todos en contraste cuando se percibe una imposición definida con un federalismo sustentable que incorpore a todos en aras de un valor colectivo. Lo anterior si bien no coincide con los resultados de los acuerdos, si prevalece la vivencia institucional en el análisis ya que para García y Ruiz-Porras en su contribución las estructuras políticas de los niveles estatales no se asocian siempre con los diseños institucionales federales lo que puede tener diferencias en cuanto a la armonización de leyes federales y estatales y sobre todo cuando la calidad de las leyes proviene no precisamente de la supremacía concentrada. El límite de las instituciones para facilitar la transparencia, no obstante puede descansar en una lógica económica distributiva, la lógica política no está asociada a la institucionalidad de las entidades porque o hay otras instituciones locales o bien el agente de gobierno rompe reglas que no necesariamente se asume una situación similar a la de un régimen autocrático y/o benevolente. En la práctica, romper las reglas presupone cierto liderazgo refinado con objetivos que sobrepasan las reglas establecidas mientras que el régimen benevolente es todavía reflejo de atraso.

En comparación con los efectos que se dan por la imposición a las grandes corporaciones no es extraño una disminución pues el efecto renta predomina y en todo caso lo que el análisis hace es si hay todavía alicientes para la inversión extranjera directa todo bajo un análisis econométrico de cointegración. En realidad lo que tiene este trabajo con los anteriores son las técnicas de análisis y su depuración. Pero tanto este como los anteriores, no se observa una evaluación intrínseca a la metodología y no se deja un espacio para justificar las limitaciones de estas. No obstante el Eliseo Díaz enfatiza en el costo de disminuir la IED en aras de captar más recursos el riesgo de un trazo tecnológico bien podría evaluarse ya que no necesariamente se asume directamente que toda la inversión tendría afectaciones. Si una comparación parte del ejemplo de la economía China, sólo habría que sumar la nulidad para fomentar inversión directa extranjera. Este régimen se volvió obsoleto pero no se cambio con un régimen más refinado y bien se observa en el trabajo de Díaz pues en la práctica los recipientes de estos beneficios serían las concentraciones industriales. En todo caso han sido resultado del acuerdo de libre comercio con EUA y Canadá.

El tema de la deuda local ha cobrado importancia y mucho se debe no sólo a la liberación de las economías locales sino porque se canceló una reorientación de los estados y municipios por un desenvolvimiento de la capacidad para llevar a cabo la imposición y sobre todo para impulsar mas el crecimiento local. Pero como bien lo analiza Joana Chapa y Ma Lourdes Treviño, las compañías calificadoras que emiten un juicio sobre el manejo de los recursos de los gobiernos locales con la idea de orientar a los inversionistas y delimitar el riesgo asociado, no ha sido lo correctamente evaluado

sobre todo si con esto se quiere juzgar lo que los gobiernos locales enfrenten como un problema más, este ahora de credibilidad y confianza además de liquidez y finanzas sanas. Esto mismo ha motivado el incentivo de investigar el papel de las calificadoras, sus metodologías y consistencia técnica respecto a la situación que guardan los gobiernos locales lo cual mediante un estudio *provit* ordenado previo análisis de variedad contable en municipios con calificaciones diferentes donde han podido detectar a diferencia de la opinión de las calificadoras que no necesariamente los gobiernos más endeudados representan un problema real. El caso es similar y que puede traerse como comparativo al análisis de Chapa y Treviño que durante los ochenta cuando la inflación en México era galopante y cuando se destacaba que empresas endeudadas pero con flujo financiero sano podrían ser intercambiadas y el corolario que podría observarse es si esto mismo podría ocurrir con las estructuras municipales y lo que se alcanza a detectar es lo que no supieron dar a conocer la calificadoras que mas que bien afectan las decisiones centrales guiando el apetitivo político de los gobiernos.

3. Contrastes entre teorías económicas y el federalismo en la práctica

Como explicar la asociación entre los programas de los seminarios y las agendas de investigación del status de la teoría económica local que no necesariamente coinciden. Tómese el caso de la economía local y la federación frente a un evento desestabilizador como la caída en la demanda de turismo. Los efectos son distintos en economías con PIB percapita alto y bajo y esto que pudiera concordar con un planteamiento general no siempre supone que una variable puede explicar a la tipificación de toda una economía. Otras variables que implique densidad territorial puede inducir a otras apreciaciones sobre todo si un país decide promover turismo urbano o de playa. La industria-servicio es una mezcla de interconexiones con un gran potencial interno más que externo y los efectos cuando este sector está desarrollado son de magnitud.

Otros eventos como la seguridad que priva ahora a muchas localidades en México no sólo afecta al sector turismo sino a otras actividades que incluso se caracterizan por costos de capital con alta especificidad y poca movilidad. Cómo explicar migraciones de empresarios y capitales por una parte y aquellos que levantan la voz para reclamar a aquellos que prefieren la evacuación ante la ola de inseguridad. La cuestión de la seguridad que está cambiando el escenario ya no económico sino político dejando en realidad muy poco margen para evaluar la pertinencia de una mayor independencia fiscal de los estados y municipios. Implícitamente el presupuesto a la seguridad ha aumentado y no sólo a nivel federal sino estatal y los estudios sobre este aspecto digamos, a penas se están realizando como se observa por los trabajos tanto de Willy Cortez como de Padilla y Ramírez al hacer una evaluación de la seguridad en zonas metropolitanas, aspecto nuevo de las ciudades capitales que más tarde se revisan.

El tema de la seguridad no sólo ahora se asocia con la educación sino como bien puede estar en los costos de capitalidad y si quizá no es tan evidente en ciudades como Santiago de Compostela si lo es en cualquier urbe del territorio mexicano; sea este

un fenómeno de urbes en México. Los análisis que se hacen por ahora son un primer paso frente a la complejidad derivada de la capital pues sólo se ve una parte aunque como se mencionó antes son parte de un sistema. No obstante el análisis se hace en ciudades urbanas con densidad de población alta esto no habla de la complejidad sea menor sino que en todo caso que la distribución del beneficio social es muy imparcial.

Cuáles son las alternativas ante conflictos. Son en el fondo casos esporádicos o países en conflicto y posconflicto por no decir caos. La versión de costos altos bajo una apreciación de votar con los pies no solo resulta inverosímil sino poco sensible ante situaciones comunes. ¿Qué apreciaciones de la política económica conducen a esto? ¿Hay contradicción en las políticas? Por un lado, el costo que tiene la inseguridad guarda una connotación clásica en la evaluación que es parte de lo que sería los costos y beneficios de las acciones. Pero también, por otro lado, los arreglos institucionales y con esto el relativo marco constitucional vs las economías de escala de las empresas ante situaciones adversas son el marco normativo para estas situaciones.

Algunos autores como Fernández y Escot han estudiado el restablecimiento a la normalidad ante el evento de un caos económico especialmente a nivel macroeconómico, después de modelar situaciones caóticas y la mecánica del restablecimiento. Pero queda la duda si el restablecimiento sigue con las mismas estructuras de gobierno no sólo a nivel gubernamental sino la privada incluyendo ahí empresas, ONGs, religiosas, cooperativas, sindicatos. Tampoco se puede decir que es ajeno a países desarrollados ya que ha habido otras situaciones como Irak. Hay también otros eventos naturales que se consideran caóticos y que su restauración si bien conlleva a la misma situación anterior al evento, los efectos son menores pero no como el que pudo ser o es en Nuevo Orleans antes y después de Catrina. O también se nos pregunta si el restablecimiento de la seguridad en el país volverá a su cauce anterior? ¿Se puede incorporar aquí el análisis de la inseguridad?

Desde otra perspectiva, la cuestión de cómo una situación caótica puede hacer más fácil la incorporación de nuevos enfoques radicales sobre todo cuando se habla de la descentralización no debe descartarse. Las propuestas de algunos economistas de replantear la división política sin menos cambio de la federación es atractiva pero se requiere de la recomposición de las estructuras políticas en una federación y esto lo hace complejo. En sentido opuesto, el caso de plantear la homologación de la policía a nivel federal y descifrar dónde quedaría lo local su desaparición o involucramiento. El puro planteamiento implica el fortalecimiento de las instituciones no sólo centrales sino locales. Desde la apreciación de economías de escala el problema se reduce a introducir algunos gastos que brinden la máxima seguridad a la población, cuestión ya estudiada en los países desarrollados y que redundan en presupuestos crecientes.

La coincidencia de instituciones que pueden converger a otra institución de orden superior y donde las economías de escala no quedan fuera totalmente en tiempo diferido es un aspecto central. Por un lado, se requiere del diseño de esta superestructura institucional y las economías de escala para mejorar su funcionamiento. Por otro lado, esto implica una evolución de los procesos.

De ambos aspectos se deduce que si bien hay diferencias en los países no necesariamente hay una claridad para distinguir fenómenos locales y sobretodo no habría una claridad en cuanto a una teoría de la descentralización en países ricos y otra en países pobres. Cuales son las diferencias de los planteamientos y si es posible referirse a una teoría y hablar de fenómenos distintos donde para cada fenómeno habría una apreciación distinta. Decir que en países desarrollados el acoplamiento al desarrollo de la teoría convencional es mas adaptable es tanto como decir que debido a que hay menos instituciones en países subdesarrollados mejor se acepta una teoría basada en las economías de escala dominadas por las fuerzas de mercado. Si existen en el fondo instituciones y acuerdos, esto es sin duda una singularidad de países más desarrollados pero incluso aquí se requiere una mayor depuración debido a que no se puede decir que no existan instituciones antiguas y añejas en los subdesarrollados y que en muchos casos lo que se da es una inadecuación y no adaptación de los procesos y de instituciones que son multifuncionales y otras institucionales que prevalecen y que en todo caso no son substituidas por otras.

El nivel de bienestar es otro argumento que puede ser falaz para el análisis. El bienestar es cambiante y dinámico. Muchos se refieren a capitalismos. Las características de economías atrasadas implican arreglos que aparentemente son disfuncionales a la coexistencia de nuevas y viejas instituciones. Prácticamente los países que han tenido crecimiento tanto en Asia como en AL han desarrollado otras instituciones que les ha permitido hacer los arreglos de intermediación. La organización intergubernamental sin duda es un ejemplo pero faltan también arreglos para restaurar el crecimiento y este tema es el que hace ver que cada país debe tener sus propias iniciativas y acuerdos.

La cuestión de fortalecer las finanzas para apoyar a las industrias y la capacidad que tiene los gobiernos locales para hacer más política real al influir en la política de industrialización local se ha mermado en el caso mexicano. Porque no obstante la queja de los estados en plantear una consideración con los acuerdos de normatividad con el pacto federal y la coordinación fiscal, no todos los gobiernos locales estarían a gusto. Si bien se podría decir que una condición es nunca estar a gusto, lo que si se observa para algunos es que ha sido costosa y podría serlo más en la medida de que los recursos federales no aumenten y en consecuencia mermen las transferencias. Si bien el trabajo de Víctor Martínez al señalar los beneficios de los acuerdos de la coordinación fiscal y el caso de Michoacán desde el año 1980 cuando entra en vigor el acuerdo de coordinación fiscal y obtener más recursos en el corto plazo, en contraste con el trabajo de Manuel Romo al señalar que se ha mermado la capacidad para generar más imposición; se deduce de ambos planteamientos la necesidad de revisión y profundización pues el analizarlos en conjunto con otros recursos como los impuestos clásicamente locales como la predial, y observar si en este caso se observaría los mismos procesos. De la evaluación que hace Manuel Romo se destaca implícitamente que la capacidad para imponer más recursos tiene que ver con una cuestión idiosincrática local y si es así en el campo de los acuerdos estaría una alternativa más que un regreso a una evaluación convencional de optimidad en los impuestos. Martínez por su parte, muestra que los

recursos no obstante han decrecido no se sabría si hubieran aumentado inclusive con los desarrollos de polos en la costa y en otras zonas de desarrollo.

4. Temas sobre la imposición

La gama de aspectos que trata el tema de la imposición guarda prioridad en la políticas públicas ya que además la controversia sobre financiamiento y reasignación bajo la perspectiva institucional no ha habido avances sobre los -derechos estatales-, como una derivación de los derechos de propiedad sobre todo cuando se argumenta que los que contribuyen más perciben bajo una racionalidad típica, una equidad incompleta y porque lo federal se desdibuja cuando las disparidades de ingresos por entidad federativa son altas. Los arreglos y acuerdos institucionales sobre coordinación y gobernanza nos están fundados en bases completamente claras y sobretodo hay una mezcla de eclecticismo provenientes de enfoques de desarrollo metodológicamente diferentes.

La cuestión de lo federal como se ha mencionado en la primera sección forma la parte central de la discusión y las alternativas teóricas todavía no permiten conciliar la imposición y un federalismo equitativo. Lo que difiere a los países entre otras cosas, es una menor disparidad del ingreso entre las entidades federativas o regiones no obstante estos niveles de ingreso puedan ser bajos en comparación a otros países, importa mucho que dentro del arreglo federal las disparidades no sean altas porque mejor se acepta la transferencia de la renta cuando todos crecen o todos tiene algo en común que ganar y/o perder, no así cuando se deja de consumir o lo que consume otro es mayor. No obstante hay regiones que aportan una proporción mayor de la renta y la transfieren a la federación cuando el ingreso regional no es tan diferente, la argumentación de reasignar para la equidad pierde peso. En la economía local se implica de facto acciones colectivas dejando la posibilidad de explicar en qué momentos dominan decisiones individuales.

Si bien las investigaciones en torno a la imposición son diversas, en los países en desarrollo adquiere relevancia no sólo porque no hay acuerdos consolidados sino porque en el proceso de adecuación y adaptación se dan nuevos problemas que no se dieron en economías desarrolladas y precisamente esto es lo que ocupa de forma importante a la investigación ya que converge con otros problemas sociales. La situación de cuando la imposición todavía no alcanza cierto grado de institucionalidad que devengue en un problema menor. Cabe aquí la cuestión de países y economías no obstante cuentan con las leyes y reglamentos, no pueden aumentar sus ingresos imposables. El caso de México es típico de esta situación donde inclusive la evasión e ilusión alcanza otros niveles y los efectos en la equidad ahondan el fenómeno de equidad horizontal y vertical. La contribución de Eliseo Díaz da cuenta de esto en un análisis sobre los efectos en la distribución.¹⁰ El tema de la imposición en México no sólo llama la atención al

¹⁰ *El impuesto sobre la renta en salarios y sus efectos en la distribución del ingreso*. Eliseo Díaz González. (2009). COLEF. Véase también *La reforma fiscal y el combate a la evasión. Un enfoque institucional*.

Eudoxio Morales Flores. FE. BUAP, Presentados en el Primer Seminario sobre Economía Pública Local, Morelia, Mich.

centrarse en el marco general de una nueva reforma fiscal, tan aludida pero tan compleja como se pudo apreciar en la exposición sobre los efectos redistributivos de la reforma fiscal. El tema es controvertido debido a que la redistribución no queda solamente en la reasignación sino que se pueda evaluar sus resultados aún cuando se aleja del tema ya que va más allá de la operación de los recursos y la especificidad donde se asigne el gasto. Sin embargo, si entra en el terreno de la transparencia donde precisamente hubo tres exposiciones. En este sentido se considera la colaboración de Thomas Hernández y Leobardo Plata de la Universidad Autónoma de Zacatecas que evalúan los efectos de la imposición en las organizaciones económicas pequeñas que no cuentan con las capacidades para el manejo de situaciones ante adversidades fiscales.¹¹

Las alternativas para aumentar la contribución no son simples cuando no se tiene una cultura contributiva. Para algunos, no habría nadie que acepte pagar más impuestos, sin embargo, hay experiencias en países desarrollados y en transición de reciprocidad y en ciertas preferencias para que los gobiernos tomen acciones sobre actividades productivas. Pero en general, cuando la contribución es baja, la aplicación de impuestos novedosos resulta una faena ardua y complicada. En el caso de aplicación del IETU, Liliana Felipe da cuenta de que si bien hay una necesidad de innovar para aumentar los ingresos de la federación, tampoco las ventajas de este impuesto se hacen ver tan fácilmente como se dio en otras economías. No obstante la experiencia es nueva, las alternativas para aumentar la contribución son pocas y este es el caso de México.¹²

Cuando los recursos no alcanzan se considera un problema menor porque normalmente es coyuntural. Pero en economías en desarrollo nunca podrían alcanzar y por eso el aspecto del subejercicio es crucial ya que no sólo expresa la incapacidad del ordenamiento sino lo complicado que puede ser la armonización al no plantear con simplicidad los recursos cuando todavía las economías no han logrado cierta destreza para el manejo de recursos y su fiscalización. En este sentido el trabajo de Emilio Granados justifica el papel del IMCO que da un seguimiento a los recursos denunciando el manejo inadecuado de los recursos y desde otra perspectiva el trabajo de Sofía Beltrán al analizar el problema de especificar la transparencia en servicios intangibles.¹³ Abundan experiencias que retomen la cuestión de la armonización de

¹¹ *Evaluación de Equidad Impositiva desde el marco de Soluciones al Problema de Bancarrota*. Thomas Hernández UAZ y Leobardo Plata USLP 2009. Presentado en el Primer Seminario sobre Economía Pública Local, Morelia, Mich.

¹² *Análisis del impuesto empresarial a tasa única: IETU*. Liliana Felipe Estrada (2009), en el Primer Seminario sobre Economía Pública Local, Morelia, Mich

¹³ *Transparencia y rendición de cuentas en las finanzas públicas*. Juan Pardiñas y Emilio Granados, 2009, IMCO, Presentado en el Primer Seminario sobre Economía Pública Local, Morelia, Mich. En esta misma tónica sobre transparencia y democracia véanse los trabajos *Evaluación económica y rendición de cuentas en proyectos de la impartición de justicia estatal. Una comparación*, Sofía Beltrán y *Desempeño del presupuesto participativo en formas de gobierno*, Francisco Becerra Avalos presentados en el mismo seminario.

la imposición y los acuerdos entre la federación y los estados. Pero no obstante si la armonización es lo correcto todavía no habría la certeza de si los efectos indirectos sean mayores pues con información incompleta y un potencial oportunismo pondrían en juego la imparcialidad de la evaluación.

La transparencia puede concebirse desde la apreciación de costos de transacción que sin duda es una reducción ante reclamos de la ciudadanía, ONG involucradas con procesos que reflejen más honestidad. Cuál sería la diferencia entre la transferencia de los recursos en una economía desarrollada donde en particular no hace tanto caso a las desviaciones del presupuesto porque son menores relativamente o simplemente no se dan y las irregularidades de lavado de dinero y/o el manejo turbio de flujos internacionales. La transferencia juega un papel distinto en cada uno. Mientras que en países en desarrollo se trata de sentar los cimientos institucionales, no importando la magnitud de los recursos que se combata, es más importante la formación y consolidación institucional por muy pequeño que sea lo que se transfigure. En países desarrollados la magnitud es el problema y sobretodo la estructura de consumo que se mantiene. Esta última puede ser la fuente más difícil de transformar ya que está implícita una estructura industrial.

Quizá porque el México de hoy requiere de más y más transparencia acerca de cómo se gastan los recursos, desde la posición de organizaciones no gubernamentales pidiendo transparencia a los recursos, como por ejemplo el IMCO, y luego el análisis de la complejidad de los recursos en servicios públicos intangibles por una parte y el llamado presupuesto participativo emanado de enfoques desarrollistas, son temas que se tratan. Este aspecto último puede implicar, si bien no una evolución, si podría quedarse estancado en la medida en que no supere la operación por parte de las asociaciones que promuevan la transparencia mientras no entren en procesos que implique cambios institucionales.

Al mismo tiempo, se da una dicotomía en el crecimiento de las economías y el financiamiento de los servicios proveídos por los gobiernos y un reclamo a la federación cuando las aportaciones disminuyen al tiempo que no se renueva los servicios y bienes públicos e infraestructura. Si bien este aspecto no se considera crucial, a penas una caída del producto, los reclamos sobre equidad sobresalen. Pudiera llamarse a esto una equivalencia con el efecto mariposa pero en el fondo lo que ocurre es una disminución del consumo colectivo estatal que no acepta un retroceso como fenómeno común en todas las sociedades de consumo. En la exposición de Joana Chapa¹⁴ se observa un recuento que presenta una comparación de aportaciones. Lo mismo se puede observar en la presentación del Roberto Gallardo al analizar los estados y el caso de Veracruz.¹⁵ Lo contrastante es que mientras el Estado de Veracruz ha sido y es un Estado rico en recursos naturales su importancia se ve disminuida aparentemente como Estado hegemónico al depender de los recursos de la federación (en relación a sus recursos)

¹⁴ *Diagnóstico y Perspectivas de las Finanzas Públicas del Estado de Nuevo León*, Joana Cecilia Chapa Cantú, 2009, UANL. Presentado en el Primer Seminario sobre Economía Pública Local, Morelia, Mich

¹⁵ *Comportamiento de las políticas de ingreso y gasto de los gobiernos locales*, Roberto Gallardo del Ángel, 2009, UV. Presentado en el Primer Seminario sobre Economía Pública Local, Morelia, Mich.

en comparación con el Estado de Nuevo León que prácticamente se industrializa en el Siglo XX y su presencia fuerte como contribuyente mayor hace no sólo modificar la balanza sino los paradigmas de riqueza y pobreza.

Los arreglos a partir de transferencias no etiquetadas al parecer no son suficientes. ¿Quiere decir esto que las transferencias no son suficientes o que los acuerdos no fueron efectivos? Lo anterior da pie para descifrar hasta donde un planteamiento que sale de una argumentación de economía racional tiene vigencia al referirse a las transferencias no etiquetadas y hasta donde tiene vigencia los acuerdos con la federación a través de armonización mediante los acuerdos de coordinación fiscal. No obstante queda todavía el pacto federal como un acuerdo político que no puede ser sobrepasado por los factores económicos, no se sabe todavía si la disminución del consumo local induce a desvalorar el alcance del pacto.

Tampoco se puede decir que la planeación para hacer una distribución no sea costosa ya que como lo mostró el trabajo de Oscar Cárdenas los índices que se construyen para evaluar las mejorías todavía guardan muchas limitaciones ya que hay cambios en las variables consideradas (dinámicas) pudiendo repercutir de manera adversa en una planeación fallida desde su origen.¹⁶

La relativa abundancia de experiencias de los Estados no obstante se puede reducir a recursos reducidos, transferencias etiquetadas, bajo nivel de cobertura impositiva, no puede aislarse de una visión de crecimiento donde las economías estén interconectadas con cadenas de producción y se valore cuanto más otras regiones y estados aprovechen su capacidad para imponer y donde los acuerdos locales funcionen por igual. Las comparaciones estatales y las consecuencias para negociar las transferencias, no sólo marcan una agenda de investigación forzosa por atender. El aspecto central que puede tener gran potencial para el diseño de la política fiscal es entender la relación entre economía local definida en términos de agregación de valor y localidad-población para conocer no sólo economías locales sino micro-escalas más cercanas al motor del crecimiento.

Las disputas, negociaciones, colaboración, conducta social de cuando un Estado aporta recursos no deja de plantear el papel de la federación-gobierno como un tercero que está involucrado con conductas sociales, institucionales que refuerzan su papel y que difícilmente puede ser rebasado por las entidades federales al menos que su papel como –ente- no sea capaz de deliberar resultados a los municipios. La conducta social diferente se refiere a aspectos cognoscitivos que implican formas diferentes de apreciar un mismo problema. Las negociaciones que vienen de tiempo atrás son formas de acuerdos que no se pueden reducir y cuando mucho se podrían substituir por otras. Esta forma de analizar las relaciones intergubernamentales da pie para el diseño de nuevos acuerdos que puedan tener éxito pero esto no sólo se basa en un arreglo de economías de escala y eficiencia sino que trasciende a otras esferas de sobrevivencia y oportunidades donde las respuestas a esto no son racionales y si tienen un involucramiento movido por hábitos y faenas rutinarias. Es aquí donde nuevos enfoque institucionales evolu-

¹⁶ *Cardinalización de la marginación*, Oscar Javier Cárdenas. UGto, 2009. Presentado en el Primer Seminario sobre Economía Publica Local, Morelia, Mich.

cionistas ayudan a comprender no tanto como se explotan los recursos sino el conocer las capacidades internas de las entidades para permanecer con dinamismo, innovando procesos administrativos relacionados con la política y la economía. No se puede ubicar de otro modo las acciones para la coordinación fiscal y sobre todo su dinámica.

El análisis del problema de las transferencias etiquetadas y el efecto mariposa expuesto por Horacio Sobarzo¹⁷ por un lado y la efectividad reducida en la utilización de los recursos cuando no se asigna conforme a lo local expuesto por Leobardo Plata¹⁸ muestran problemas que no se pueden resolver bajo la categoría de la eficiencia como una coordinación fiscal que implica costos de transacción y que estos no se pueden redimir sin que se conciba un tercero que pueda coordinar conductas sociales diferentes.

Entender a que se debe el presupuesto y su causalidad es un tema que va directamente a evaluar que tanto depende de arreglos institucionales y que tanto depende de lo individual. Con otra metodología Gallardo y Aguilar analizan el sesgo causal entre ingresos y egresos y no encuentran una relación fuerte acerca de que tanto los políticos se guían por los votantes a la hora de hacer su proselitismo – Dígase que esto es una cuestión coincidente pues un aspecto es antes de la elección, los buenos deseos y hasta fantasías de los políticos financiadas por el erario, y otra es lo que pasa después de la elección: la cruda realidad. No obstante esto se sabe, el discurso todavía sigue operando de esta manera como si los gobernadores tendrían las facultades -reales- para hacer lo que prometen. En parte lo que domina son los arreglos previos institucionales que no obstante rigidizan las decisiones que podrían ser para beneficio se comprueba cierta efectividad al dictar sobre el presupuesto y la asignación de recursos. En contraste, García y Porras argumentan con su trabajo que de hecho habría instituciones políticas y económicas y que dependiendo de la situación que guarda en los Estados, en términos económicos, políticos algunas instituciones podrían tener más peso que otras lo cual tiene relevancia por sectores económicos y regiones.

El tema de los recursos públicos no sólo tiene una connotación técnica sino social y política y la forma de analizarlo varía. Al respecto, bajo otra metodología, la condición financiera de los municipios y que es analizada por René Colín puede tener cierta interpretación asociada al análisis de Joana Chapa y Lourdes pues el tener municipios y estados sanos financieramente dependerá no solo de la composición y estructura de sus estados financieros sino de las perspectivas para crecer. No tendría mucho caso valorar una condición sana en un municipio que no crece e inclusive podría ser mejor que se endeudara pues no habría otra opción si es que el estado quiere hacer justicia. De esta manera, la justicia y la equidad sobre la deuda debería entenderse con un sesgo Rawlsiano en el sentido de que el endeudamiento canalizado en inversión pública e infraestructura en localidades que no tienen posibilidad de crecer, el endeudamiento es prioridad y el estado tendría que ver su manejo. No así si los municipios tienen otras

¹⁷ *Hacia una caracterización del gasto en los Estados y el efecto matamoscas*, Horacio Sobarzo. Colmex, 2009. Presentado en el Primer Seminario sobre Economía Pública Local, Morelia, Mich.

¹⁸ *Indicadores de Desarrollo Humano y Transferencias a Municipios en Zacatecas*, Leobardo Plata y Elisa Hernández UASLP, 2009, Presentado en el Primer Seminario sobre Economía Pública Local, Morelia, Mich.

alternativas. La equidad es entonces -el móvil- que priorice la deuda lo cual no entra en las calificaciones que las agencias que están interesadas en la eficiencia de los recursos en el corto plazo y estáticamente.

El tema de la descentralización es el que ocupa y ocupará la atención de los investigadores porque los fenómenos sociales que se dan en las urbes no sólo responden a fenómenos económicos sino a muchos otros ocasionados por este mismo como la congestión, el tamaño, la coordinación entre municipalidades entre servicios comunes y sus economías de escala entre otros. La presentación del tema de la ciudad como sujeta de explotación y cuando además son capitales y por eso el calificativo de que hace Cadaval de explotación de la capitalidad es un tema que no se acostumbra porque desde el entorno, cercanías y lejanías, la capitalidad tiene las desventajas de todo tipo en comparación de la pulcritud campirana y bucólica pero que es explotada por el consumo. Desde hace tiempo algunos autores han analizado las ciudades de México por ser imanes de migraciones y por ser explotada y no querida por sus usuarios. El término explotada es el más correcto que se haya incorporado porque al fin de cuentas los migrantes perenes no se preocupan de la ciudad sino más que para su usufructo excesivo. En el trabajo de María Cadaval se muestra la complejidad de la urbanidad la cual ha estado presente pero la particularidad de ahora es que más que costos son una capitalización de bienes tangibles e intangibles. Las teorías económicas alrededor de esto desde las cuestiones de descentralización y economías de escala hasta la complejidad del congestionamiento y transporte sólo reflejo de la complejidad de las urbes y el reto para la economía pública es evaluar la capitalidad que se traduce en complejidad pero que sin ella sería difícil los estándares que hoy tenemos. Lo anterior se agrava cuando se da la disminución de recursos públicos y no puede analizarse con teorías parciales o con la opinión de las mayorías a menos que se sujete a alternativas sobre las que habría que decidir y tampoco conjuntando preferencias a través de clubs. En el fondo se encierran bienes públicos que su propia elaboración implica una complejidad porque el reacondicionamiento físico como por ejemplo el transporte no es producto de una planeación sino que está en evolución. El financiamiento urbano es distinto al financiamiento de las ciudades capitales porque encierra otros servicios, costos que no están contemplados en una simple asociación de eficiencia debido a la producción de externalidades y esto es lo que se retoma en el trabajo de Cadaval. Esto no depende de decisiones individuales ni de acuerdos comunales entre la población, simplemente son externalidades desde una apreciación ortodoxa pero también son costos de la complejidad como ciudad central.

Tanto la participación democrática como la retribución a los agentes con derechos a los recursos naturales que intervienen son parte de la complejidad urbana. Cuando estos aspectos se dan en comunidades menores, estos por sí sólo pueden traer soluciones que podrían ser similares a las óptimas. Leobardo Plata evalúa aquellos que no pueden acceder a los beneficios del recurso natural. La pregunta es si esto también entra en los costos de la ciudad capital. Si es así una compensación mayor debe tener.

Cuando el presupuesto se decide no al margen de la comunidad, no es tan fácil lo que sucede en una ciudad central. En todo caso vale la pena el cuestionamiento sobre

el presupuesto participativo en una ciudad capital y si la participación podría tener la visión de asignar los recursos indirectos. No es lo mismo las preferencias individuales e incluso colectivas sobre consumo y servicios que cuando se tiene un conglomerado que opera ya no tanto en función de la colectividad porque vuélvase a repetir se trata ya de un sistema complejo. Las decisiones individuales y colectivas, clubs son sólo una parte extremadamente cercada por otros imperativos de la ciudad que implícitamente llevan consigo indivisibilidades que no congenian con lo individual. Así el estudio de la capital es hoy en día un reto para la economía pública local que trasciende no sólo los parámetros de eficiencia e instituciones porque no puede verse si no es como sistema.

5. Planeación de la asignación

Los análisis de insumo producto y de equilibrio general computable aplicados a regiones y a economías delimitadas estatalmente permite detectar nichos y fortalecer los encadenamientos productivos. Se resalta la elaboración de modelos de insumo producto y las aplicaciones para diagnosticar los efectos en los impuestos por sector de la economía y evaluar mayores repercusiones. Las políticas de fomento pueden evaluarse mejor si se conoce los sectores que se dinamizan y traen economías de escala crecientes. El trabajo de Gabriel Tapia y colegas¹⁹ al construir modelos de IP estatales tratan precisamente de analizar estos aspectos en el Estado de Michoacán además de crearse sendas de investigación donde inclusive otros trabajos como el de René Colín y Víctor Martínez se apoyan al analizar los efectos del endeudamiento no sólo local a nivel agregado sino local y sectorialmente.²⁰

Las evaluaciones locales responden a solicitudes y demandas de la población pero con cierta conexión con el aparato productivo y el análisis costo-beneficio puede responder a necesidades de planeación y la evaluación de recursos no abundantes como el agua en concentraciones de población altas. El diseño de las tarifas no puede estar aislado del proceso de planeación ya que por un lado, son recursos que entran directamente a la localidad, y en segundo, ofrece una base para una política de estabilidad en la medida en que se pueda analizar los impactos en el resto de la economía como se puede interpretar del trabajo de Alberto Gómez.²¹

Cuando se trata la cuestión de la educación en cierta forma se plantea que el modelo Insumo producto podría ayudar a analizar los ligamentos entre los sectores. Como se

¹⁹ *Financiamiento estratégico y efecto multiplicador en los clusters industriales derivados del un modelo de insumo en el estado de Michoacán*, Gabriel Tapia, Ismael Salazar, Ricardo Zamora, FE, UMSNH, 2009. Presentado en el Primer Seminario sobre Economía Publica Local, Morelia, Mich

²⁰ *Fomento local de la inversión y su efecto en el manejo de la demanda en la apreciación poskeynesiana y monetarista*. René Colín y Víctor Martínez, FE, UMSNH, 2009. Presentado en el Primer Seminario sobre Economía Publica Local, Morelia, Mich.

²¹ *Diseño de tarifas locales para la descentralización*, Alberto Gómez. FE.UMSNH, 2009. Presentado en el Primer Seminario sobre Economía Publica Local, Morelia, Mich

muestra en el trabajo de Martínez y Gómez por un lado y en el Armenta al incorporar la planeación con técnicas intersectoriales se está tratando de cuantificar las vinculaciones de las actividades substantivas en las economías. Dado que el sector educativo no cambia en el tiempo de forma muy rápida, la matriz insumo producto ayuda a analizar las estructuras organizaciones involucradas pero no así cuando se planea una producción más dinámica.

A nivel estatal los recursos que se asignan al sector educativo no obstante son proporcionalmente mayores a otros de otros países la efectividad de los recursos no es la esperada y no se sabe bien como reorientarlos dada la complejidad que ha adquirido el sector al mezclarse con otros factores políticos y sociales. Al final mucho de los problemas sociales que se viven se achacan a una falta de dinamismo económico pero también a una educación que tiene que ver con una dinámica económica social que cambia muy rápidamente. Quizá el cambio de la economía no sea tan vertiginoso como lo social y es precisamente aquí que la educación puede estar rezagada sobre todo si por ejemplo se contrasta con la de los costos de capital de la ciudades grandes y las necesidades sociales que no son satisfechas por una educación que no puede cambiar tan fácilmente. En este sentido los trabajos de Cárdenas y Gómez así como el de Soto muestran un sector educativo complejo sujeto a fuerzas económicas y políticas nacionales e internacionales complejo de analizar.

6. Conclusiones

Los trabajos que solicitaron un espacio para participar es muestra del interés por el tema y esto ha sido un aliciente para proseguir con espacios para próximos eventos. Los participantes, incluidas las instituciones, mostraron mucho interés y desde esta perspectiva se puede decir que el seminario ahondó no sólo en la temática –básica- sino que avanzó en el ámbito de las políticas públicas.